



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIÓN PARA
MATERIAS DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA**

-PLAN 2023-

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2025.

VISTO la presentación efectuada por la Facultad Regional Resistencia, evaluada por el Consejo de Directores y Directoras de la carrera Ingeniería Electromecánica, la Ordenanza N° 1851 que aprueba el Diseño Curricular de la carrera y la Ordenanza N° 2083 que aprueba el Régimen de Correlatividades, Equivalencias y Homologación de la mencionada carrera – Plan 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con las consideraciones establecidas, el Consejo Superior de la UTN por Ordenanza N° 1851 aprobó el nuevo Diseño curricular de la carrera Ingeniería Electromecánica, dando respuesta a las exigencias establecidas en las normativas vigentes por parte del Ministerio de Educación y cumpliendo con la misión de la Universidad Tecnológica Nacional, así como con sus objetivos en relación con lo académico, establecidos en el Estatuto de la UTN.

Que, por Ordenanza N° 2083 se modificó el Régimen de correlatividades, equivalencias y homologación para las asignaturas del plan de estudio 2023 de Ingeniería Electromecánica.

Que la Facultad Regional Resistencia realizó un análisis del Régimen de correlatividades y elevó una propuesta de modificación del mismo, la propuesta fue analizada y cuenta con el aval del Consejo de Directores y Directoras del Departamento de la carrera.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la nueva propuesta del régimen de correlatividades propuesto para Ingeniería Electromecánica y aconsejó su aprobación.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1°. – Aprobar el Régimen de Correlatividades de materias para la carrera Ingeniería Electromecánica – Plan 2023 – aprobado por Ordenanza N° 1851, según lo establecido en el Anexo I de la presente ordenanza.

ARTICULO 2°. – Aprobar el Régimen de Equivalencia de materias entre el Plan 95 adecuado – Ordenanza N° 1029 - y Plan 2023 – Ordenanza N° 1851 - para la carrera Ingeniería Electromecánica, según lo establecido en el Anexo II de la presente ordenanza.

ARTICULO 3°. – Aprobar el Régimen de Homologación de materias para la carrera Ingeniería Electromecánica – Plan 2023 – aprobado por Ordenanza N° 1851, según lo establecido en el Anexo I de la presente ordenanza.

ARTICULO 4°. – Abrogar la Ordenanza N° 2083.

ARTICULO 5°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 2170

UTN
Mgb



ANEXO I

ORDENANZA N° 2170

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

-PLAN 2023-

Nivel	Número	Asignatura	Para cursar y rendir	
			Cursada	Aprobada
I	1	Análisis Matemático I	-	-
	2	Química general	-	-
	3	Física I	-	-
	4	Ingeniería Electromecánica I	-	-
	5	Álgebra y Geometría Analítica	-	-
	6	Ingeniería y Sociedad	-	-
	7	Sistemas de Representación	-	-
	8	Representación Gráfica	-	-
II	9	Física II	1-3	-
	10	Estabilidad	1-3-5	-
	11	Ingeniería Electromecánica II	1-4-5	-
	12	Conocimiento de Materiales	2	-
	13	Análisis Matemático II	1-5	-
	14	Programación en Computación	1-5	-
	15	Probabilidad y Estadística	1-5	-
	16	Ingles I	-	-



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Nivel	Número	Asignatura	Para cursar y rendir	
			Cursada	Aprobada
III	17	Tecnología Mecánica	9-12	1-2-3-8
	18	Ingeniería Electromecánica III	9-11-13	1-3-4-5
	19	Mecánica y Mecanismos	8-10-13	1-3-5-7
	20	Electrotecnia	9-13	1-3-5
	21	Termodinámica Técnica	9	1-3
	22	Matemática para Ing. Electromecánica	1-3	1-5
	23	Higiene y Seguridad Industrial	9	1-2-3-6
	25	Inglés II	16	-
IV	26	Elementos de Máquinas	9-17-18-19	10-11-12-13-14-16
	27	Electrónica Industrial	20	9-13
	28	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas	9-19-21-22	10-13-14
	29	Máquinas Eléctricas	20-22	9-13
	30	Mediciones Eléctricas	20-22	9-13
	31	Máquinas Térmicas	21-22	9
	32	Economía	11	6
	33	Legislación	11	6



Nivel	Número	Asignatura	Para cursar y rendir	
			Cursada	Aprobada
V	34	Redes de Distribución e Instalaciones	29-30	20-22
	35	Instalaciones Térmicas y Mecánicas	28-31	19-21-22
	36	Máquinas y Equipos de Transporte	26-27-28	16-17-18-22-23
	37	Centrales y Sistemas de Transmisión	27-28-29-30	19-20-21-22
	38	Gestión y Mantenimiento Electromecánico	27-28-29	17-18-19-20- 22-23
	39	Organización Industrial	32 - 33	11-15
	40	Automatización y Control Industrial	22-26-27-28-29	19-20-21-23
	24	Oleohidráulica y Neumática	28	9-19-21
			Para Cursar	
	41	Proyecto Final	25-27-28-30	17-18-19-20- 21-22-23
Proyecto Final				
El Proyecto Final se define como un desarrollo aplicable preferentemente al entorno, con posibilidades de transferencia al medio, o una solución priorizando la solución de problemas locales o del territorio. Se podrá cursar y aprobar durante el último nivel de la carrera, por lo que el –diseño curricular prevé la formación necesaria previa y simultánea con el cursado del proyecto final en el último nivel de la carrera. Considerando que la asignatura Proyecto Final es la integradora del 5to nivel de la carrera, la misma deberá ser la última a aprobar del Plan de Estudio.				
Práctica Profesional Supervisada				
Es condición previa para iniciar y acreditar la Práctica Profesional Supervisada el cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para la inscripción a Proyecto Final				



ANEXO II

ORDENANZA N° 2170

**RÉGIMEN DE EQUIVALENCIA DE MATERIAS
DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA**

-PLAN 2023-

PLAN 95 Adecuado - Ord. N° 1029 -	PLAN 2023 -Ord. N° 1851 -
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
Química general	Química general
Física I	Física I
Ingeniería Electromecánica I	Ingeniería Electromecánica I
Álgebra y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica
Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Representación Gráfica	Representación Gráfica
Física II	Física II
Estabilidad	Estabilidad
Ingeniería Electromecánica II	Ingeniería Electromecánica II
Conocimiento de Materiales	Conocimiento de Materiales
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
Programación en Computación	Programación en Computación
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
Inglés I	Inglés I
Tecnología Mecánica	Tecnología Mecánica
Ingeniería Electromecánica III	Ingeniería Electromecánica III



PLAN 95 Adecuado - Ord. Nº 1029 -	PLAN 2023 -Ord. Nº 1851 -
Mecánica y Mecanismos	Mecánica y Mecanismos
Electrotecnia	Electrotecnia
-----	Oleohidráulica y Neumática
Termodinámica Técnica	Termodinámica Técnica
Matemática para Ing. Electromecánica.	Matemática para Ing. Electromecánica.
Higiene y Seguridad Industrial	Higiene y Seguridad Industrial
Inglés II	Inglés II
Elementos de Máquinas	Elementos de Máquinas
Electrónica Industrial	Electrónica Industrial
Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas
Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas
Mediciones Eléctricas	Mediciones Eléctricas
Máquinas Térmicas	Máquinas Térmicas
Economía	Economía
Legislación	Legislación
Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas
-----	Máquinas y Equipos de Transporte
Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas	Instalaciones Térmicas y Mecánicas.
Centrales y Sistemas de Transmisión	Centrales y Sistemas de Transmisión



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PLAN 95 Adecuado - Ord. N° 1029 -	PLAN 2023 -Ord. N° 1851 -
-----	Gestión y Mantenimiento Electromecánico
Organización Industrial	Organización Industrial
Automatización y Control Industrial	Automatización y Control Industrial
Proyecto Final	Proyecto Final
Práctica Supervisada	Práctica profesional Supervisada

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”



ANEXO III

ORDENANZA N° 2170

**RÉGIMEN DE HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA**

-PLAN 2023-

PLAN 95 Adecuado - Ord. N° 1029 -	PLAN 2023 -Ord. N° 1851 -
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
Química general	Química general
Física I	Física I
Ingeniería Electromecánica I	Ingeniería Electromecánica I
Álgebra y Geometría Analítica	Álgebra y Geometría Analítica
Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Representación Gráfica	Representación Gráfica
Física II	Física II
Estabilidad	Estabilidad
Ingeniería Electromecánica II	Ingeniería Electromecánica II
Conocimiento de Materiales	Conocimiento de Materiales
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
Programación en Computación	Programación en Computación
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
Inglés I	Inglés I
Tecnología Mecánica	Tecnología Mecánica
Ingeniería Electromecánica III	Ingeniería Electromecánica III



PLAN 95 Adecuado - Ord. N° 1029 -	PLAN 2023 -Ord. N° 1851 -
Mecánica y Mecanismos	Mecánica y Mecanismos
Electrotecnia	Electrotecnia
-----	Oleohidráulica y Neumática
Termodinámica Técnica	Termodinámica Técnica
Matemática para Ing. Electromecánica.	Matemática para Ing. Electromecánica.
Higiene y Seguridad Industrial	Higiene y Seguridad Industrial
Inglés II	Inglés II
Elementos de Máquinas	Elementos de Máquinas
Electrónica Industrial	Electrónica Industrial
Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas
Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas
Mediciones Eléctricas	Mediciones Eléctricas
Máquinas Térmicas	Máquinas Térmicas
Economía	Economía
Legislación	Legislación
Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas
-----	Máquinas y Equipos de Transporte
Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas	Instalaciones Térmicas y Mecánicas.
Centrales y Sistemas de Transmisión	Centrales y Sistemas de Transmisión



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PLAN 95 Adecuado - Ord. N° 1029 -	PLAN 2023 -Ord. N° 1851 -
-----	Gestión y Mantenimiento Electromecánico
Organización Industrial	Organización Industrial
Automatización y Control Industrial	Automatización y Control Industrial
Proyecto Final	Proyecto Final
Práctica Supervisada	Práctica profesional Supervisada

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”